

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 14 de octubre de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año X.—Num. 2.279.

## La reparación del puente.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha ordenado la toma de datos y reconocimientos previos indispensables para llevar a cabo el proyecto de reparación del puente viejo de Zamora sobre el río Duero.

La obra que nos ocupa reclamaba, ante todo, esperar a la época de mayor estiaje, a fin de poder examinar minuciosamente la situación en que se encuentran las pilas y estribos del puente, que por su importancia y por la del río cuyo paso facilita, habrían de ser reconocidos con el mayor detenimiento posible.

Ayer han sido examinadas una por una todas las pilas y estribos por el Ingeniero jefe accidental de la provincia y personal facultativo subalterno a sus órdenes, y sabemos que de los reconocimientos practicados, ha obtenido el Ingeniero una impresión favorable para la realización del proyecto que tiene propósito de someter en corto plazo a la aprobación de la Superioridad.

Mucho celebramos que la situación actual de la obra sea favorable a la reparación que de la misma se proyecta, pues sabe es el servicio grandísimo que presta a la población ese puente, que por otra parte constituye una de las obras antiguas que merece conservar Zamora.

## Información política del día.

Madrid 13.

### Consejo en Palacio.

El jefe del Gobierno hizo su acostumbrado discurso resumen de los sucesos de la última semana.

Sintéticamente trató de los asuntos del exterior, por no ocurrir nada nuevo en los días últimos.

Se ocupó después de política interior, deteniéndose el señor Maura a hacer una exposición de la marcha de los debates parlamentarios y de las dificultades surgidas últimamente con motivo de la cuestión de los suplicatorios y el estado actual de este asunto, como asimismo de la discrepancia de criterio en que se halla el presidente de la Cámara con el Gobierno.

El señor Maura expuso al Monarca las dificultades que esto ofrece para la buena marcha de los debates parlamentarios.

Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia sometieron después a la firma del Rey, cada uno un decreto de escasa importancia.

Los ministros pasaron después a reunirse en Consejo, en el cual se ocuparon más detenidamente de la cuestión que se plantea en el Parlamento con motivo de la discusión de los suplicatorios, acordando mantener el criterio que ya tiene el Gobierno revelado en este asunto.

Después fueron examinados dos expedientes del ministerio de Marina, que se aprobaron. Uno de ellos está relacionado con la concesión de un crédito a dicho ministerio para el abono del material del referido departamento.

La situación de las cosas no ha variado.

El señor Romero Robledo, hablando a primera hora con sus amigos, no se explicaba la obstinación del señor Maura, a quien cariñosamente ha procurado convencer del error político que comete llevando este asunto con la intransigencia conocida.

No parece sino que quiere provocar una caída ruidosa—decían hoy algunos personajes.

Y efectivamente; de tal suerte se oscurece el horizonte, que podría sobrevenir una honda transformación de la política.

Como alguien indicase que el Gobierno, sentado su criterio en el primer caso, dejaría transcurrir las 30 sesiones sin ocuparse del resto de los suplicatorios, porque vencido ese plazo se consideraría autorizado el procesamiento, aumentó el revuelo y la protesta.

—Si tal hiciera—decían significados personajes de la oposición—, estaría justificada una retirada de la Cámara de todas las minorías, porque a la provocación se añadiría la burla, y esto no se podría tolerar sin que las minorías incurrieran en el pecado de exceso de mansuetudine.

El señor Romero hará un discurso al tomarse en consideración el voto particular de los ministeriales en que expondrá su criterio sobre el asunto con objeto—dice—de sustraerse después a los apasionamientos del debate.

Comentando el señor Montero Ríos esta tarde en la Alta Cámara ante un grupo de senadores el trágico suceso de Sevilla, se expresó en términos poco lisonjeros para cuantos han intervenido en aquél.

—Es indudable—decía el jefe del partido liberal—el derecho que tiene la Iglesia para negar la sepultura católica a todo el que a sabiendas falta a sus deberes religiosos con aquélla; pero tal derecho lo han ejercido en Sevilla con manifiesta inoportunidad, dando lugar a que se produzca un escándalo y efectuando un acto poco piadoso al realizar la traslación del cadáver del marqués de Pickmán de uno a otro cementerio.

En cuanto a las autoridades, han faltado manifiestamente a sus deberes permitiendo que se lleve a efecto un duelo concertado con la mayor publicidad, y dando lugar a que se cometa un delito perfectamente definido en el Código penal.

Por si esto era poco, el Gobierno ha consentido que el autor de la muerte del marqués de Pickmán venga a Madrid, acompañado de su jefe, sin que aquél tome medida alguna contra ambos, pues el ministro de la Guerra debió ordenar inmediatamente la detención del capitán y la instrucción de la sumaria correspondiente al coronel.

No tiene, pues, disculpa alguna un Gobierno que así se conduce.

El Corresponsal.

## LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS

La educación física y moral de los niños es a mi juicio el problema más grave de todos. No se trata de imponerse al niño, sino de vigilar la aparición de sus inclinaciones y dirigir las por buen camino. No es

solamente inútil, sino que también es dañoso usar de violencia para obligar al niño a permanecer tranquilo cuando está harto de reposo, igual que pretender enseñarle lo que no le interesa ó lo que para nada le ha de servir. Es también dañoso hablarle al niño de misterios y de hipótesis que ninguna impresión pueden dejar en él, y le confunden mucho en vez de enseñarle.

Hay que hacer lo posible por contestar bien a las preguntas de los niños. Algunos imaginan que es fácil darles respuestas siempre exactas. En realidad es todo lo contrario y no deben atreverse a resolver las cuestiones que preguntan los niños sino los que las tienen ya resueltas por sí mismos. Estas cuestiones son las que se refieren a un orden de ideas elevado respecto de Dios, la vida, la muerte, el bien y el mal, sobre todo lo cual suelen preguntar los niños y se les contesta con ligereza.

Yo me atengo a mi opinión ya formulada respecto a la educación de la infancia, que consiste en que el niño se eduque por sí mismo. Cuando los padres se educan por sí mismos poseen el medio más seguro de tener influencia sobre sus hijos.

Así se llega al principio más importante, el único a que deben conformarse todos los que tienen algo que ver con los niños. *Perfecciónate a ti mismo.* Es el procedimiento más seguro y más práctico para ser útil al prójimo y ejercer influencia sobre los corazones.

LEÓN TOLSTOI.

## El impuesto sobre el alcohol.

DISPOSICIONES ACLARATORIAS

En la *Gaceta* de hoy se publican dos reales órdenes del ministerio de Hacienda relativas al impuesto del alcohol.

Por una de ellas se dispone:

1.º Todas las Aduanas se considerarán como subalternas de la Administración de la renta del alcohol, y en tal concepto prestarán los servicios que dispongan las Administraciones de Hacienda a las principales de Aduanas y practicarán las comprobaciones que les encomienden los inspectores jefes de las regiones, en tanto sean compatibles con los demás servicios propios del ramo.

2.º En estas dependencias se llevarán las cuentas corrientes de los almacenistas establecidos en demarcación de cada Aduana, y se visarán los vendis que dichos industriales expidan para la circulación de alcoholes, aguardientes y licores.

3.º Las aludidas oficinas enviarán trimestralmente a las Administraciones de Hacienda ó principales de Aduanas, según los casos, los resúmenes de las cuentas corrientes, para que se engloben con las demás de la provincia; y

4.º En las poblaciones en cuyos partidos judiciales no existan Aduanas ni Administraciones de Hacienda ó especiales de la renta del alcohol, los almacenistas lo harán constar así en los vendis, que serán válidos sin el requisito del visado, substituyendo esta formalidad con el aviso diario que dichos industriales deberán enviar a la Administración que lleve sus cuentas corrientes,

indicando el pormenor de los géneros comprendidos en los documentos que para la circulación expidan, a fin de que con estos datos y los resúmenes de que trata el artículo 195 del reglamento, puedan hacerse las bajas y las comprobaciones periódicas de las respectivas é indicadas cuentas.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 14 (8 h.)

### Sigue la marejada.

Nuevamente han vuelto a conferenciar los señores Romero Robledo, Azcárate, Canalejas y Conde de Romanones, sobre el conflicto de los suplicatorios.

Conviniere en que la impugnación del voto particular de los ministeriales la haga el señor Azcárate, y los turnos los consumirán los señores Conde de Romanones, Canalejas y Romero Robledo.

Madrid 14 (8 h. 10 m.)

### Los republicanos.

Los diputados republicanos que tienen asiento en el Congreso han acordado, en vista de la provocación é informalidad en todo cuanto ha hecho el Gobierno, agotar cuantos recursos parlamentarios se les presenten promoviendo debates y votaciones nominales.

Madrid 14 (8 h. 25 m.)

### Detención de Paredes.

La policía de esta corte tiene órdenes del fiscal de S. M. de esta Audiencia para proceder a la detención del matador del marqués de Pickmán, don Vicente Paredes.

Las autoridades han celebrado varias conferencias sobre la competencia de la detención.

Sánchez Ortiz.

## CRONICA AGRICOLA

Benavente 10.—Se ha hecho la vendimia con escaso rendimiento por la floxera. La uva tinta con blanca se ha pagado a 1'75 pesetas arroba; trigo 12'50 pesetas fanega; centeno 10'50 y garbanzos 38 a 40.

Corrales 9.—Ha llavido poco para sembrar. Vendimia escasa por la invasión filoxérica. Trigo 12'50 pesetas fanega; cebada 8'50; algarrobas 10'50; centeno 9'50 y vino tinto 3'50 pesetas cantaró.

Gema 9.—Terminó la vendimia con buen fruto y buena cosecha. Se vendió la uva tinta a 1'25 pesetas arroba, y la blanca a 0'75 Trigo 12'50 pesetas fanega; cebada 8; centeno 10'50; algarrobas 9 a 9'50; guisantes 11; garbanzos 35 a 40, y vino tinto viejo 3 pesetas cantaró. Sin llover para hacer la siembra.

Moraleja del Vino 9.—Se ha recogido la uva con buen resultado en cantidad y superior en calidad, habiendo mostos de 14 1/2 a 15. La filoxera ha reducido mucho la producción vinícola, por lo que se recurre a la compra de uva de fue-

ra, habiéndose contratado unas 20 mil cargas de 8 arrobas a 4'50 y 5 reales. Quedarán 30.000 cantaros de vino viejo, a 2'50 y 3 pesetas los 16 litros. Trigo 12'50 pesetas fanega; cebada, 8, y algarrobas 10.

Algodre 9.—No ha llovido para sembrar. Cosecha de uva regular en cantidad y superior en calidad. Trigo 12'50 pesetas fanega; centeno 11; cebada 8'50; algarrobas 11; vino 14 a 16 reales cantaró, y por el nuevo de albillo se ofrece a 12, sin querer cederlo.

Bustillo del Oro 9.—Se hace la siembra en medianas condiciones por falta de lluvia. Trigo 12 pesetas fanega; cebada 7'50; algarrobas 10; centeno 10'50; garbanzos 30 a 50 y vino sin precio; escasa cosecha pero buena calidad.

## En favor de Zamora.

Los lectores del HERALDO DE ZAMORA conocen el Mensaje que don Isidoro Rubio, Alcalde de la capital, entregó a S. M. el Rey en su reciente visita a esta población.

Aquel documento, en el que se solicitaba el apoyo y protección del Monarca en favor de los intereses de esta abatida provincia, no ha caído en el vacío, como lo prueba la siguiente R. O. recibida en esta Alcaldía:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Sección 5.ª

Con motivo de la visita de S. M. el Rey (q. D. g.) a esa ciudad, recibió un Mensaje solicitando en nombre de los intereses colectivos de la población, las reformas más apremiantes como medio de conjurar el hambre en la clase obrera, y como los diversos extremos que comprende son de la competencia de distintos Ministerios, se ha transcrito a cada uno lo que hace relación a sus atribuciones.

La parte relativa a la sucesión intestada, y su aplicación a los establecimientos de instrucción de la localidad, en conformidad a los artículos 956, 957 y 958 del Código civil, corresponde a este Ministerio; pero como los antecedentes que obran en el Mensaje son insuficientes para formar verdadero juicio y dictar las resoluciones procedentes;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer se reclame del Ayuntamiento de Zamora todos los antecedentes de la sucesión intestada a que se refiere el Mensaje elevado por el alcalde de dicha ciudad a manos de nuestro Augusto Soberrano.

De real orden lo digo a U. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a U. S. muchos años.—Madrid 8 de octubre 1904.—L. DOMÍNGUEZ PASCUAL.—Señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de Zamora.

En vista de lo que antecede, el señor Rubio, con celo digno de aplauso, no ha demorado un instante la remisión de los antecedentes que se citan; pero como muchos de éstos se hallan unidos a un expediente incochado por el Ayuntamiento, que está en trámite en el Ministerio de la Gobernación, por este mismo correo y por mediación del diputado a Cortes por la capital, señor Galarza, se encarga a éste para que gestione cerca del señor Sánchez

Guerra, el procedimiento necesario á fin de que el ministro de Instrucción pública conozca todos los antecedentes invocados por el Ayuntamiento en la sucesión intestada á que se refiere la petición, y en su virtud acceder á lo solicitado.

Deseamos que el celo y diligencia desplegados por nuestro Alcalde, en este asunto, logren un éxito completo en la súplica hecha al Monarca, ya que con ello van ganando los intereses generales de la población y los particulares de la Enseñanza, que bien necesitados se encuentran de protección.

### Casamiento original.

Calificándolo de original no había ya que decir que el caso ha ocurrido en los Estados Unidos, que mantiene en todo el «record» de la extravagancia.

La señorita Winule Bailey, disfrazada de odalisca, y el señor Harold W. Scott, también con su disfraz, bailaban á no poder más en un baile de máscaras.

De pronto, momentos antes de media noche, dejan el baile, y sin quitarse los disfraces, fueron á llamar á la puerta del pastor de la Gethsemane Baptist Church.

El pastor, sin fijarse en la inconveniencia de los trajes, casó á los dos danzantes, y al dar la última campanada de las doce de la noche, la odalisca y el pierrot salían del presbiterio convertidos en marido y mujer.

Estas cosas sólo ocurren en América.

### Balace de la Prensa.

La Correspondencia de España se ocupa de la emigración clandestina, y dice que es una vergüenza para nuestra nación que las autoridades consientan á esos agentes que comercian con carne humana; culpando en primer lugar á los gobernadores y á todas aquellas autoridades que proporcionan los medios para que los embarques se efectúen; proponiendo, para evitar la emigración, que los gobernadores encarcelen á los agentes y empleados su balternos que se prestan á facilitar la documentación (en muchos casos ilegal), ó de lo contrario que el Gobierno encarcele á unos cuantos gobernadores, enseñándoles de ese modo á cumplir con sus deberes.

Dice El Globo que pronto vá á empezar la discusión de Presupuestos, y pronto van á empezar á aburrirse los diputados.

Añade que la labor económica del señor Maura es como las anteriores: son los Presupuestos de la rutina, de la vulgaridad, del burocratismo.

El Imparcial se ocupa de la interpelación hecha al Gobierno por el diputado liberal por Sevilla, señor Rodríguez de la Borbolla, culpando á las autoridades de todo lo referente al trágico fin del marqués de Pickmán, puesto que, olvidando sus deberes, toleraron el duelo, del que ya tenía noticia todo el mundo, así como también de las condiciones durísimas en que aquél se pactó.

El Gráfico se ocupa de la profanación realizada en Sevilla con el cadáver del marqués de Pickmán, donde el ultramontano más desenfreado elabora la inoculación clerical y la tragedia cristiana se levanta contra la libertad, la vida moderna y las instituciones, y añade que la exhumación de ese pobre cadáver, puede traer con sus sombras una ráfaga aventadora que sopla fuerte y de una vez.

Escribe El País que el telegrama recibido de Sevilla sobre la traslación del cadáver del marqués de Pickmán, cayó en el Congreso como una bomba, haciendo los diputados infinidad de comentarios sobre la impía y anticristiana profanación del cadáver.

De todo lo ocurrido culpa al arzobispo de Sevilla, al que califica de hiena por el acto execrable que se cometió.

## REGLAMENTO

DEL CUERPO  
de Médicos Titulares de España.

Ayer firmó el Rey el Reglamento orgánico del cuerpo de Médicos titulares de España, del que damos solamente un breve extracto por no disponer de espacio suficiente para reproducirle íntegro, por su mucha extensión.

Comprendense todas sus disposiciones en seis capítulos, divididos en 61 artículos.

En los 21 artículos del capítulo 1.º se define la constitución y atribuciones de la junta de gobierno en general y de cada uno de sus individuos en particular.

Dicha junta de gobierno y patronato se constituirá con arreglo á la Instrucción general de Sanidad pública, y se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y cinco vocales, que sustituirán á los anteriores. Esta junta se renovará cada tres años.

Habrá una comisión permanente de defensa, renovable cada año, y otra compuesta de cinco individuos, también renovable cada año, la cual entenderá en todo cuanto se refiera al régimen interior, mejora y prestigio del Cuerpo, y á las relaciones entre sus individuos.

Los dos artículos (22 y 23) del capítulo segundo tratan de la clasificación de los partidos y del modo de cubrir las vacantes que en ellos ocurran.

Los artículos 24 al 37, ambos inclusive, que comprende el capítulo 3.º se refieren á la clasificación é ingreso en el cuerpo de los Médicos titulares. El ingreso, una vez constituido ahora el Cuerpo, será por oposición, con arreglo á un programa que formará el Real Consejo de Sanidad.

En el capítulo 4.º, artículos 38 al 48, inclusive, se comprende todo lo relativo á los concursos y contratos con los Municipios.

Los contratos se estipularán conforme á lo dispuesto en el art. 91 de la Instrucción general de Sanidad vigente y al reglamento de 14 de junio de 1891, y serán de duración ilimitada, salvo lo dispuesto en el art. 43 de este reglamento.

El capítulo 5.º artículos 47 al 58, ambos inclusive, se refieren á los derechos y deberes de los médicos titulares.

El capítulo 6.º, artículos 59 al 61, trata de la recaudación de las cuotas para formar los fondos del cuerpo, que se distribuirán en dos presupuestos, una para atenciones de la junta de gobierno, y otra para las de la comisión de defensa.

Por último, las dos disposiciones transitorias del reglamento determinan la manera de proveer las vacantes de titulares provistas desde la publicación de la Instrucción general de Sanidad de 14 de julio de 1903 hasta el 23 de enero de 1904, y asimismo las de esta fecha en adelante.

## SECCION REGIONAL

Salamanca.

Por el Tribunal de oposiciones que ha funcionado estos días para proveer una beca vacante en la

facultad de Ciencias, ha sido propuesto el aventajado joven don León Gómez Rodríguez.

—Hoy á las 11 ha salido de esta capital el regimiento lanceros de Borbón, de guarnición hasta ahora en Salamanca.

—En el pueblo de Monleras, perteneciente al partido de Ledesma, se registra un caso de longevidad, que no tendrá muchos iguales en la provincia.

Don Luis Rodríguez Pascual, honrado labrador, natural y vecino de dicho pueblo, está próximo á cumplir los noventa y siete años de edad.

De los siete hijos que ha tenido, de los que sólo en la actualidad viven dos, el mayor cuenta ya setenta y cinco años de edad.

Tiene dicho nonagenario catorce nietos, treinta biznietos y un considerable número de sobrinos.

Lo más extraño es que en tan avanzada edad conserve todavía fresca la memoria y completas las facultades intelectuales, como en los mejores años de su vida.

Valladolid.

Dos individuos, ordenanzas del ejército, que estaban ayer tarde paseando por las Moreras, advirtieron que flotando sobre las aguas del río venía un bulto envuelto en unas ropas.

Inmediatamente dieron conocimiento de ello al guarda Pío García, quien á su vez lo hizo al Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza.

Orillado el bulto con auxilio de unas cañas, se vió que dentro de las ropas había un feto como de unos tres ó cuatro meses.

—Ha desaparecido de la casa paterna, ignorándose su paradero, la niña de 10 años de edad Esperanza Méndez Méndez, domiciliada en la calle de Mesones de Puenteuero.

—Según noticias, el alcalde piensa llamar hoy á su despacho á los fabricantes de pan á fin de comenzar las gestiones encaminadas á conseguir la rebaja en el precio de aquel artículo.

## NOTICIAS

Regularmente concurrido se ha visto hoy el mercado de cereales verificado en esta capital.

El trigo se pagó á 51 y 52 reales la fanega, centeno á 43 y 44, algarrobas á 44 y cebada á 33 y 34 reales.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Matilla de Arzón, con el haber anual de 400 pesetas.

Se ha remitido, para su inserción en el Boletín Oficial, el balance de operaciones ejecutadas por la depositaria municipal hasta fines de septiembre último.

En el mercado de Valladolid entraron ayer 600 fanegas de trigo á 51 y 51 y medio las 94 libras.

Al terminarse ayer la feria de ganados se hicieron bastantes transacciones en ganado vacuno, á precios regulares.

Por la dirección general del Tesoro han sido autorizadas las delegaciones de Hacienda para satisfacer los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcanzan hasta el día 30 de septiembre último.

La guardia civil de Ricobayo ha denunciado al vecino Santos Rodríguez, por pastoreo abusivo.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas . . . . .	4
Ternerías . . . . .	3
Corderos . . . . .	15

### MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Eduarda San Juan Sever.  
Tomás Almazán Alonso.

Defunciones.

Primitivo Sánchez Martín.  
Atilano Martínez Hernández.  
Inocencio Alonso Pascual.  
Tomás Carrascal Sever.

El Ayuntamiento de Benavente saca á pública subasta la construcción de un edificio destinado á escuelas.

Los Ayuntamientos de Manzanal de los Infantes, Calzadilla de Tera y San Miguel de la Ribera, sacan á pública subasta el arriendo del impuesto de consumos para el año de 1905.

El agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta capital, José Gómez, ha sido trasladado á Pamplona.

Por este Gobierno civil se ha convocado á sesión á todos los diputados provinciales.

El jefe del partido socialista, Pablo Iglesias, dará el próximo domingo un mitin en Benavente.

En Santiago de Chile se ha derrumbado un edificio en construcción.

De entre los escombros van extraídos treinta muertos y cincuenta y ocho heridos.

Dicen de Barcelona que á fines de este mes saldrán de aquél puerto 12 grandes vapores encargados de conducir emigrantes á la Argentina.

Las casas encargadas del reclutamiento de emigrantes, han pedido más barcos, porque en aquéllos no pueden trasladar á todos los que han pedido pasaje.

### J. MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de Corsés desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

Ha salido para Alba de Tormes el vicepresidente de la Comisión provincial don Alberto Belmonte.

El Ayuntamiento acordó anoche satisfacer á los suplentes de serenos y alguaciles los sueldos devengados por vigilar las fuentes automáticas.

Comunican desde Vigo que aumenta la emigración en las comarcas gallegas.

A diario salen de aquel puerto dos ó tres vapores llenos de emigrantes, hombres y mujeres, los primeros en considerable mayoría.

De París telegrafían que han ocurrido graves colisiones entre obreros franceses y españoles.

Han resultado varios heridos de ambos bandos.

La gendarmería intervino, deteniendo á varios alborotadores.

Se asegura que el día 1.º de diciembre próximo empezarán á regir las reformas que comprende la división territorial.

Según noticias, los coronales de Avila, Segovia, Guadalajara, Logroño, Alava, Guipúzcoa, Soria y Palencia, serán al propio tiempo vicepresidentes de Comisión mixta, y en las 39 provincias restantes habrá para dicho cargo otro coronel independiente del de la zona.

Dicen de Salamanca, que los donativos recibidos para la construcción de un mausoleo al Padre Cámara, ascienden á la cantidad de 19.090 pesetas 40 céntimos.

En París, ha sido robada una joyería de la calle de Rivoli.

El importe de las alhajas robadas pasa de 300.000 francos.

La banda del regimiento Toledo está ensayando una preciosa tanda de vals denominada Margarita, original de nuestro paisano el profesor de música, don Ramón del Valle.

Asegúrase que en la nueva organización dada á los regimientos activos tendrán cada uno tres tenientes coroneles y cuatro comandantes, ó sea dos tenientes coroneles y un comandante jefes de batallón, un teniente coronel mayor, dos comandantes segundos jefes y un comandante juez instructor.

Bastante desanimado se vió ayer el paseo de la Glorietta, el cual fué amenizado por la banda del regimiento Toledo.

Si no quiere usted estar calvo use el Céfiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en cuarta plana.

En la reunión celebrada ayer por el Instituto de Reformas sociales, se tomó el acuerdo de autorizar á las peluquerías para estar abiertas los domingos hasta mediodía.

En la fábrica militar de harinas de Valladolid se verificará el día 27 de octubre un concurso para adquirir trigo de buena clase.

La Dirección general de Contribuciones dispone que durante los meses de noviembre y diciembre procedan los Ayuntamientos á la formación de los padrones, para la provisión de las cédulas, en la misma forma que se practicó en años anteriores.

## ULTIMA HORA

Madrid 14 (14 h.)

### Ante el Juzgado.

Noticias recibidas de Sevilla dicen que los padrinos y médicos que acompañaron á los duelistas señores Paredes y marqués de Pickmán, han comparecido á la citación que ayer les había hecho el Juzgado que instruye el sumario en averiguación de los hechos que dieron origen á la celebración del duelo.

Madrid 14 (14 h. 10 m.)

### Silencio sepulcral.

Una vez ante el juzgado las personas á que me refiero en telegrama anterior, y no obstante las insistentes preguntas del juez instructor, la ma-

oría de aquellas no han con-  
testado una sola palabra que  
pueda encaminar á la auto-  
ridad judicial al esclarecimien-  
to del delito que se persigue.  
Créese que los testigos pre-  
senciales del lance se han  
juramentado para no decir  
nada de cuanto vieron é inter-  
vinieron relativo á la muerte  
del marqués.

Madrid 14 (14 h. 20 m.)

**Denuncia.**

El inspector general de Sa-  
nidad, doctor Bejarano, ha de-  
nunciado al señor ministro de  
la Gobernación la infracción  
cometida en Sevilla con moti-  
vo de la exhumación del cadá-  
ver del difunto marqués de  
Pickmán, desde el panteón de  
la familia al cementerio de di-  
sidentes.

Madrid 14 (14 h. 30 m.)

**Dimisión aceptada.**

Le ha sido admitida la di-  
misión que ante la superiori-  
dad tenía presentada el gober-  
nador civil de Córdoba.

Madrid 14 (14 h. 40 m.)

**Preparativos.**

Dicen de Castellón que es  
esperado en aquella capital,  
para mediados de noviembre,  
Su Majestad el Rey don Al-  
fonso XIII.

Con tal motivo, han dado  
principio los preparativos pa-  
ra recibir dignamente al so-  
berano español.

Madrid 14 (14 h. 50 m.)

**Rusos derrotados.**

Recíbense telegramas rela-  
cionados con la guerra empe-  
ñada entre Rusia y Japón.

Dicen referidos despachos  
que el ejército japonés, en la  
batalla librada en las inme-  
diaciones de Langliang, han  
derrotado gravemente á los  
rusos, teniendo éstos que huir  
precipitadamente dejando en  
el campo de batalla gran nú-  
mero de muertos y heridos.

Madrid 14 (15 h.)

**Confirmación.**

En San Petersburgo se han  
recibido despachos de proce-  
dencia oficial, en los cuales se  
dice que el generalísimo de  
las tropas rusas confirma que  
el ala derecha de su ejército,  
valientemente atacada por los  
nipones, se vió obligada á re-  
tirarse precipitadamente so-  
bre el flanco izquierdo.

La rapidez con que se ejecu-  
tó la retirada evitó que dicho  
cuerpo de ejército sufriera un  
enorme descalabro.

Madrid 14 (15 h. 10 m.)

**Avance con pérdidas.**

También dice el mismo jefe  
que continúa el avance hacia  
Liao-Yan, si bien no oculta que  
en la marcha, lenta á causa  
de lo mucho que le hostilizan  
los japoneses, tiene pérdidas  
considerables de hombres y  
municiones, muy difíciles de  
reponer.

Témese que la empresa em-  
prendida por el general Kuro-  
patkine sea de fatales conse-  
cuencias para Rusia.

Sánchez Oriz.

Ret. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

**Vacas de leche.**

En la vaquería establecida en es-  
ta capital, San Andrés, 43, se ven-  
den holandesas y suizas, paridas y  
próximas á parir

**VENTA**

Se hace de la casa número 20 de  
la calle de la Zurriaga de esta ciudad.  
Para informes en la misma.

**Se necesita**

un profesor de  
1.ª enseñanza pa-  
ra una villa de esta provincia. In-  
formará don José Martín Ramos,  
mercado del trigo número 4, Za-  
mora.

**COSECHEROS**

**Productos químicos**

**COSECHEROS**

Para conservar y mejorar vinos y  
alcoholes (clarificantes en líquido; co-  
las para lo mismo) etc. etc., todo ga-  
rantizado sobre factura.

Casa en Francia.—Unico represen-  
tante en la p. ovinia,

**FELIPE RODRIGUEZ**

San Torcuato, Gobier-  
no Militar.—Zamora.

**LABRADORES**

Obtendréis buenos resultados si  
empleáis los abonos minerales y su  
perfosfatos de 18 á 20 de la casa  
titulada *La Verdad*; dirección para  
informes y precios, Joaquín Redón,  
calle de Burgos, número 3.—Lo-  
groño.

**ANUNCIO**

Ricardo Gómez, *Pintas*, advier-  
te á su numerosa clientela, que ha  
trasladado su domicilio á la calle de  
Santa Clara, número 26, donde se  
reciben encargos de asientos, ca-  
rruajes, transportes para la estación  
y paseo.—Teléfono número 22.

**LA CASTELLANA**

Máquinas para coser de todas clases.

Recomendamos la *Oscilante* y *Bo-  
bina Rotatoria*, como las mejores co-  
nocidas hasta hoy día.

Enseñanza gratuita en el bordado.  
Venta exclusiva del renombrado  
Café Torrefacto *La Estrella*,  
único que en España ha obtenido pa-  
tente de invención, concedida por  
R. O. de 28 de diciembre de 1901.

No confundirse:  
**LA CASTELLANA**  
Rúa 18, frente á Alfonso XII.

**THEOBROMINA LUQUE**

LA HARINA ALIMENTICIA MAS RACIONAL

En la composición de la *Theobromina Luque* entran mezclados  
con las Harinas y las féculas principios minerales análogos á los que forman  
parte integrante del organismo, como son: el fosfato y el fluoruro de calcio.  
Por eso la *Theobromina Luque* es la Harina alimenticia más racional  
y la de mejores efectos:

- 1.º Durante el embarazo como elemento de nutrición de la madre y del nuevo ser que en su seno se desarrolla.
- 2.º En las nodrizas para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la leche, atendiendo así á la mejor alimentación de la criatura.
- 3.º En los niños para alimentarlos, entonarlos, reconstituirlos y ayudar á su nutrición y á su perfecto desarrollo, así como para adelantar la dentición y el crecimiento normal de su esqueleto.  
Los niños que se alimentan con la *Harina Fosfatada THEOBROMINA LUQUE*, no serán nunca niños raquíticos y llegarán á **hombres fuertes y robustos.**
- 4.º En los ancianos y valetudinarios, es también un poderoso alimento, porque las substancias minerales que contiene, proporcionan al organismo gastado, compensaciones que evidentemente contribuyen á darles fuerza y vigor.

BOTE DE MUESTRA Y FOLLETO SE DAN GRATIS

La *Harina Fosfatada THEOBROMINA LUQUE* se halla de venta en todas las buenas *Farmacias, Droguerías y Ultramarinos, y en Zamora, en casa de D. José García Capelo.*

**Ocasión.**

Se venden en precio económico para el comprador, dos magníficas muestras de chapa de hierro, de cuatro metros de longitud por sesenta y cinco centímetros de ancho.

En la imprenta de este periódico darán razón.

**Lápidas para sepulcros.**

Se construyen en toda clase de piedra del país, á precios muy económicos.

Hay existencia en panteones construídos, tanto en granito negro como en blanco, de superior calidad.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro Claudio Alvarez.

**SE VENDEN**

ó arriendan los pastos y labor de un monte, sito en término de Brime de Urz y al pago de la Cruz de los Herreros, con infinidad de encinas y cubierto de carrasco.

Para tratar, con su dueño Atilano Martínez, carretera de la estación, número 1.

**LA BARCELONESA**

Gran zapatería de **Federico Pérez.**

Esta casa, surtida abundantemente de los mejores artículos que exige el ramo de zapatería, compite en precios con las principales de la plaza.

El dueño recomienda al público en general que antes de hacer sus compras, visite esta casa, de la que saldrá satisfecho por lo reducido de sus precios y buena calidad de los géneros.

Para calzado elegante y de duración,

**LA BARCELONESA**  
(Antigua Plaza de Las Verduras.)  
Especialidad en las medidas.

**El Buen Gusto.**

Confitería de Gutiérrez.

San Torcuato, 6.—Frente á La Constancia.

En este nuevo establecimiento encontrará el público todo cuanto se relaciona con el ramo de confitería.

Chocolates y mantecadas de Astorga.

Se admiten encargos para bodas, bautizos y regalos, desde tres pesetas en adelante.

No confundirse.—**EL BUEN GUSTO**  
San Torcuato, 6.—Frente á La Constancia.

**INSTITUTO ANTIRRÁBICO DEL DOCTOR FERRAN**

SUCURSAL DE ZAMORA

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. BLANCO ROMAN

REINA, NUM 8

Vacuna anticarbuncosa, contra la bacera y el mal rojo del gaaado vacuno, lanar y de cerda.

Vacuna antirrábica. Vacuna contra la viruela.

—SUEROTERAPIA—

Suero antituberculoso, antiestreptococcio, anti-diftérico y contra el lupus simple y tuberculoso ulcerado.

—OPOTERAPIA—

Jugos orgánicos para el tratamiento de las enfermedades del cerebro, pulmón, corazón, hígado, ovario, bazo y páncreas.

Levadura de cerveza del *Dr. Ferrán*, contra la erisipela, catarro intestinal de los niños y antrax.

Venta de todos los productos preparados en el laboratorio del Dr. Ferrán, de Barcelona, *Farmacia de García*, Rúa, 46 y 48.

**SAN ILDEFONSO**

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodan rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

**ABONOS MINERALES Y GUANOS**

Sucursal de la fábrica de

**JOSE ESURIBA, DE LOGROÑO**

Venta de abonos y guanos para toda clase de cultivos, y primeras materias para su elaboración.

**DEPOSITO GENERAL, PLAZA MATADERO**

Para pedidos, detalles é informes al representante general,

**Victor Fernández, de Zamora.**

AVISO.—El depósito despacho que tenía el año pasado en el cercado de Santo Domingo lo he trasladado á la Plaza del Matadero, lo que comunico al público para su conocimiento.

**ABONOS MINERALES**

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro, (Burgos).

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

**Abonos especiales**, compuestos de cloruro y superfostato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos *superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco* á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: *Señor Director de EL PROGRESO AGRICULTURAL*

**MIRANDA DE EBRO**

**NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO**

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

**LAGUNA Y LEYRADO**

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

*Fideos (largo ó en roca)*.—Ca ello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; mozza, número 3; fraile, número 4; roca.

*Macarrones*.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

*Formas planas*.—Tallarín (argo ó roca), cinta lisa, cinta risada.

*Pastas cortadas*.—Pepita de melón, idem pera, perdigon, lluvia, pistones, coronas, anjeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, pece, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

# LA ESPERANZA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, explosión del gas y calderas de vapor, muerte y accidentes del ganado y por cesación de productos por causa de incendios.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52.—Teléfono, núm. 1065.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Agencias generales en todas las capitales de provincia y especiales en todas las cabezas de partido. EN ZAMORA, D. Fernando Sego.—(Balbraz), Plata 18.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proceder efectivo



de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eccema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Dé venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

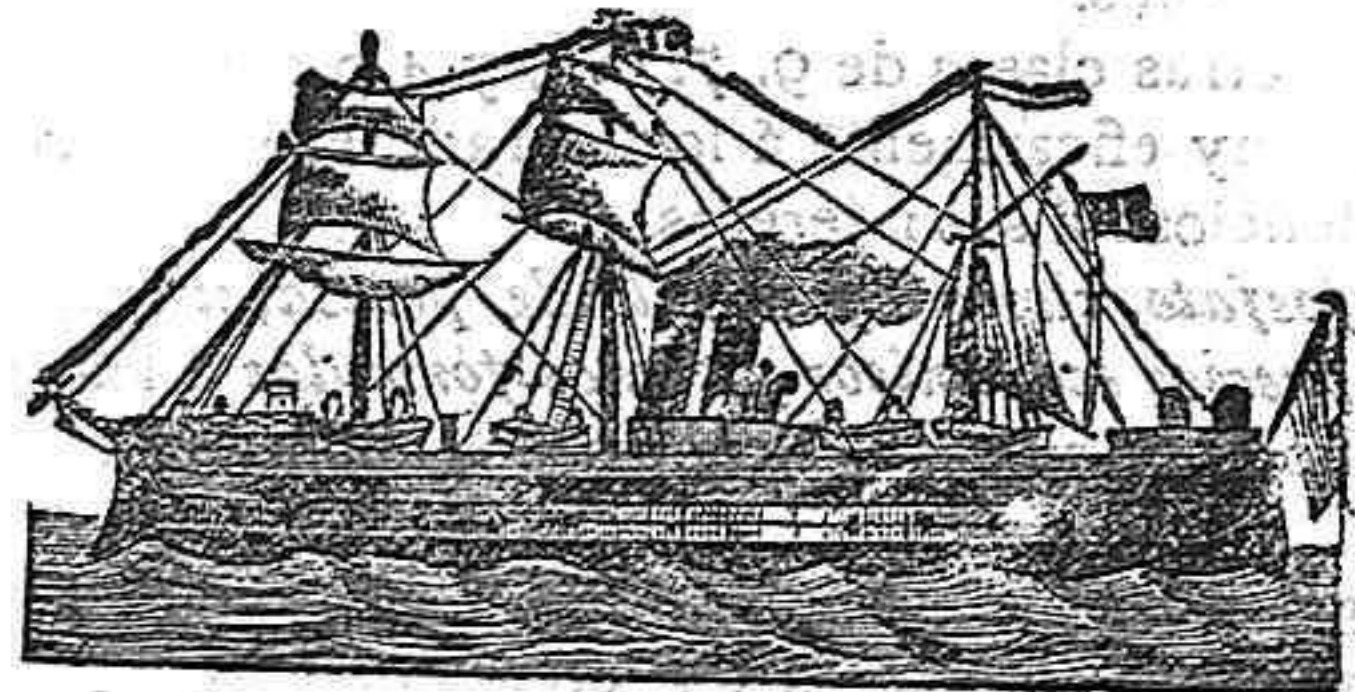
### AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

## ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

### CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el 5 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-DUPERRE.

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor CARAVELLAS.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de octubre el nuevo y magnífico vapor CORRIE TES.

### LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-NIELLY.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-AUBE.

### LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas RIOJANO.

### IBARRA Y C.

Salda dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Á los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin abstracción alguna.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

## RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9 ZAMORA

## GRAN TALLER DE

### Candido Calvo Blanco Y COMPAÑIA

CANTEROS-MARMOLISTAS

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para sepulcros.

SANTA CLARA, 22, ZAMORA



## Relojería y Optica DE

### HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

## ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9  
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hi  
dráulica; cemento Portland; caña para techos.  
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta  
Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, acetos y  
vitornos de la Casa de

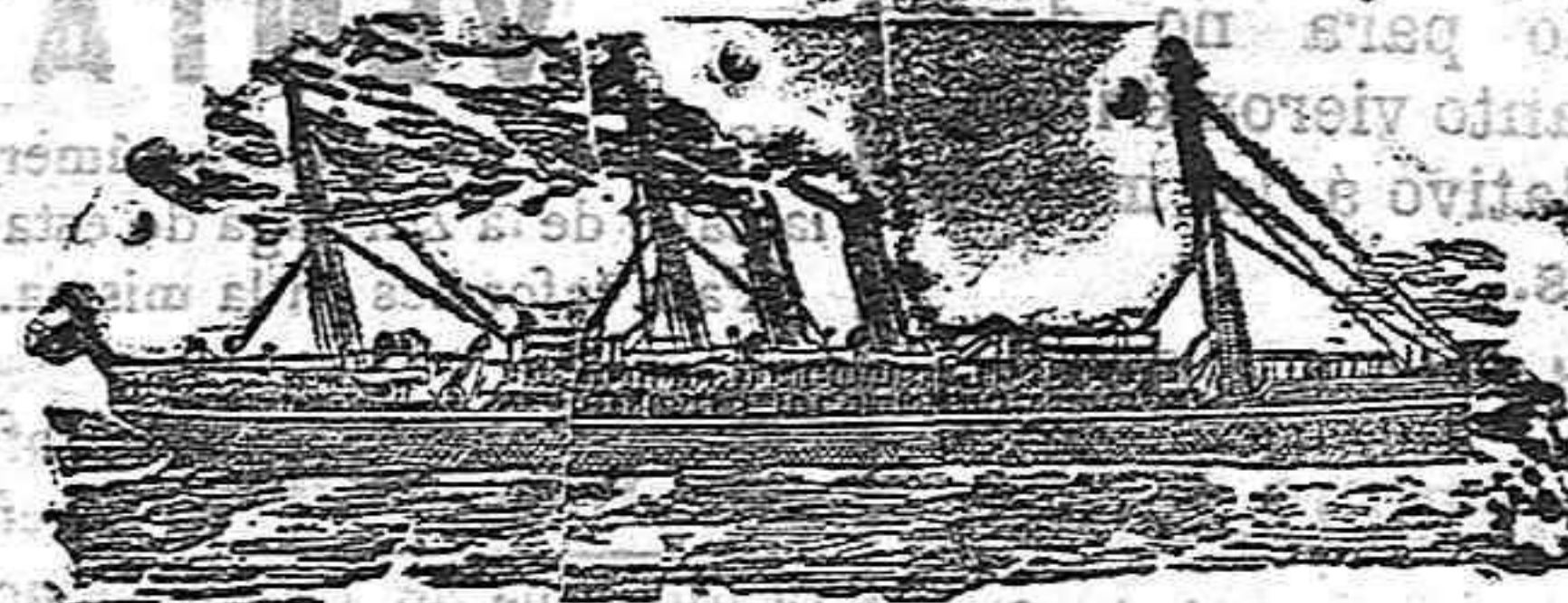
MESENERA Y COMPAÑIA

## Compañía de vapores correos de LA MAL REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE VIGO. El día 9 de octubre de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

El día 16 de octubre de 1904 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo PARDO.

El día 23 de octubre de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO. El día 1.º de octubre de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

El día 15 de octubre de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 29 de octubre de 1904 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

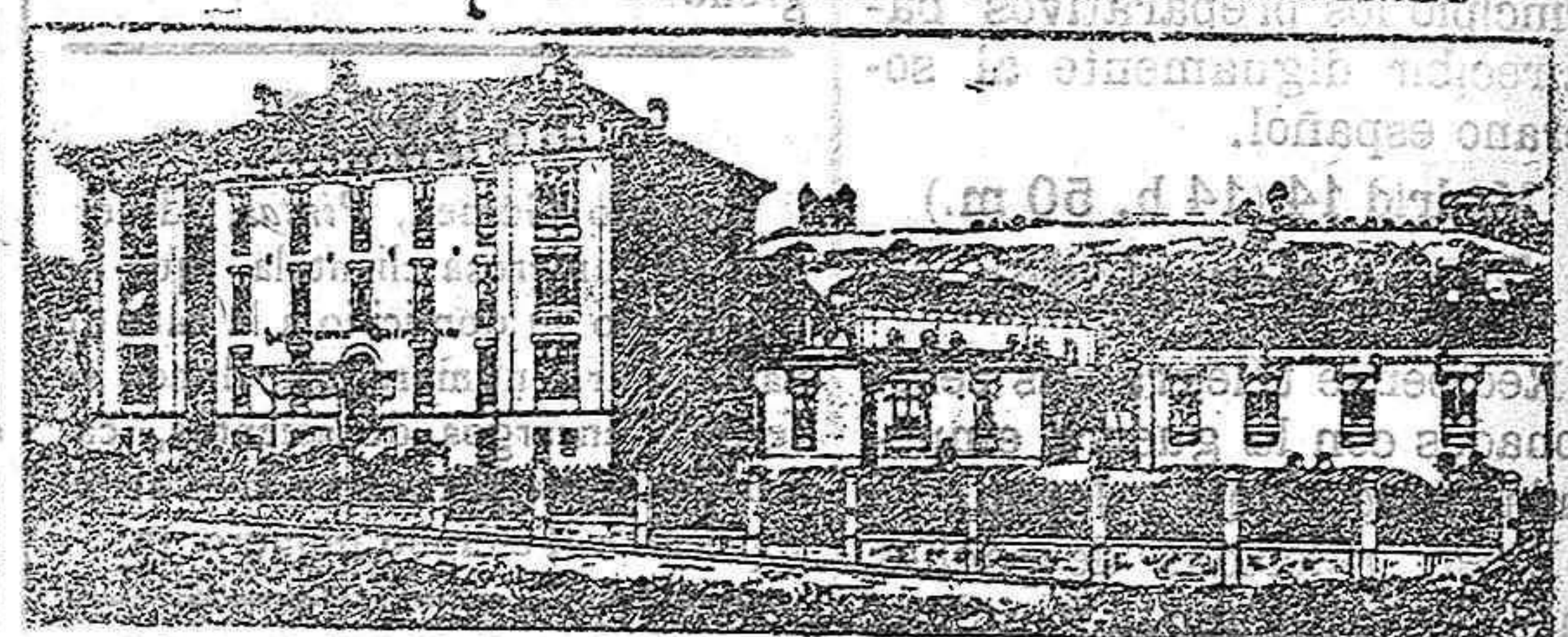
Los pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 19 millas por hora. Empleado en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 12 á 30. Esta línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofrece á los pasajeros comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clases. Á los de 3.ª se les da comida caliente, pan fresco y vino á toda hora. Las compañías de cocineros, camareros españoles para el servicio de los pasajeros así como médicos y enfermeros para el servicio de los pasajeros de 3.ª clase, están á disposición de los pasajeros en la Agencia de Vigo el día de antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde se tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la *Mala Real Inglesa* para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de tan acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rubine e Hijos. En Villagarcía, señores Gonzalez y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



### SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que se los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias; independientemente de la operación.

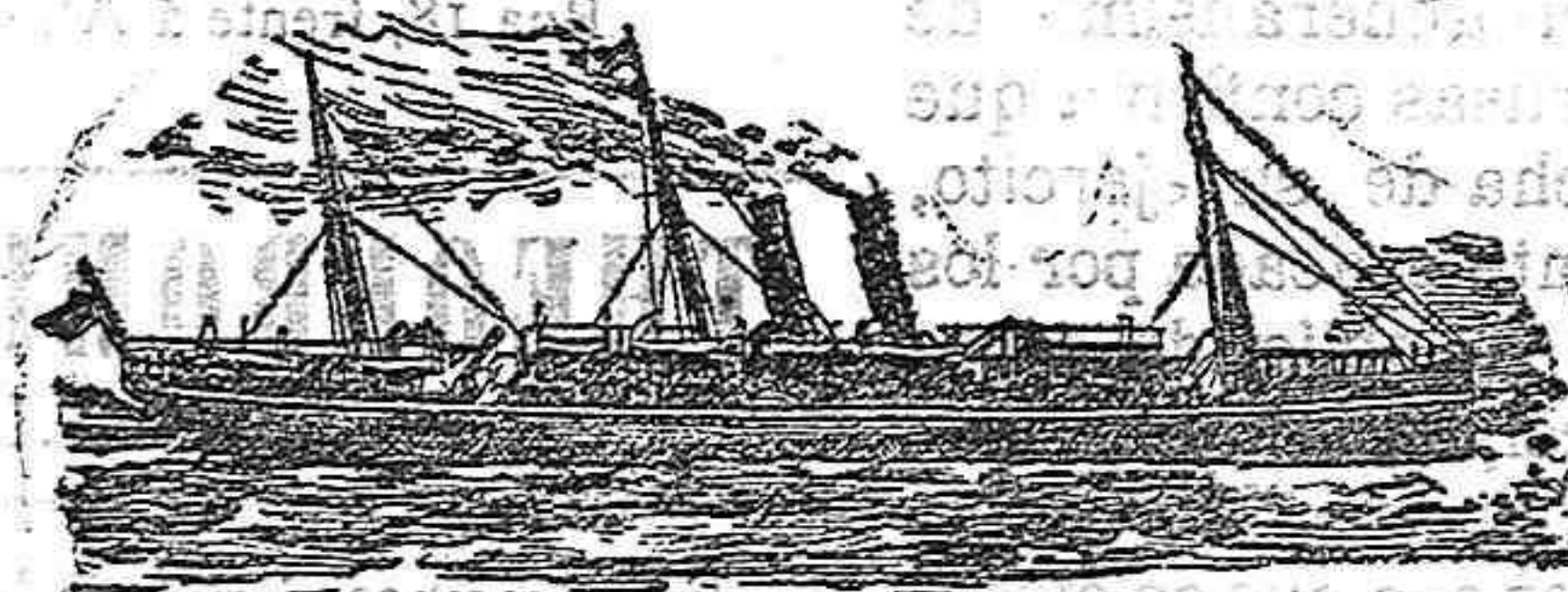
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si así lo desea.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por cuantos antecedentes se piden.

### COMPANIA DE VAPORES CORREOS

## MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo á la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

El día 13 de octubre de 1904 saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT JAN

El día 30 de octubre de 1904 saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana y Veracruz, el magnífico vapor correo de 7.000 toneladas SAINT DOMINGO

El 13 de noviembre saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT CROIX

Se admiten pasajeros para Puerto Rico.

La marcha de estos vapores es de 16 á 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á la Habana 11 días.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se les dará un trato inmejorable.

Llevar cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.

## SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER